



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Estrategia 360° y seguimiento en usuarias de la primera fiscalía
provincial penal de Rioja, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Vasquez Manuari, Víctor (orcid.org/0000-0001-9869-4714)

ASESOR:

Mgr. Encomenderos Bancallan, Ivo Martin (orcid.org/0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía, a mis padres por estar siempre a mi lado brindándome todo su apoyo.

Victor

Agradecimiento

A mi familia, por sus buenos deseos y apoyo en este gran logro de mi vida.

El autor

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figura	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV.RESULTADOS	21
V.DISCUSIÓN.....	25
VI.CONCLUSIONES.....	30
VII.RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS.....	38

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.....	21
Tabla 2.	Nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.....	21
Tabla 3.	Prueba de normalidad.....	22
Tabla 4.	Relación entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.....	22
Tabla 5.	Relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.....	23

Índice de figura

Figura 1. Gráfico de dispersión entre la estrategia 360° y el seguimiento en usuarias.....	24
--	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población fue de 303 usuarias y la muestra fue de 170. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los principales resultados determinaron que el nivel de estrategia 360°, fue medio en 52 %, bajo en 29 % y alto en 19 %; el seguimiento en usuarias, fue medio en 48 %, bajo en 32 % y alto en 20 %, teniendo como conclusión principal que existe relación significativa entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,972 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 94.48 % de la estrategia 360° influye en el seguimiento en usuarias.

Palabras clave: Implementación, seguimiento, usuaria.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the implementation of the 360° Strategy and the follow-up in users of the first provincial criminal prosecutor's office of Rioja, 2021. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population was of 303 users and the sample was 170. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of 360° strategy was medium in 52%, low in 29% and high in 19%; follow-up in users was medium in 48%, low in 32% and high in 20%. Concluding that there is a significant relationship between the implementation of the 360° Strategy and the follow-up in users of the first provincial criminal prosecutor's office of Rioja, 2021, since the statistical analysis of Spearman's Rho was 0.972 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 (p-value ≤ 0.01); In addition, only 94.48% of the 360° strategy influences the follow-up of users.

Keywords: Implementation, monitoring, user.

I. INTRODUCCIÓN

Debido a la pandemia que ha azotado a toda la población nos hemos encontrado confinados para proteger la salud acorde a disposiciones expedidas por los gobiernos de turno, buscando frenar la expansión del virus, este confinamiento ha generado que esta situación de aislamiento, las mujeres convivan con sus agresores, a la par del hecho de no poder desplazarse fuera de casa ha dificultado el acceso a los recursos de protección, con la finalidad de salvaguardar sus vidas. Además, que la crisis económica provocada a raíz de esta pandemia, ha generado que más mujeres víctimas de sus parejas dependan más de ellos en el aspecto económico, investigaciones han determinado que mujeres y niñas han sufrido violencia por parte de un familiar durante los últimos 12 meses anteriores al mes de abril del 2020 (ONU Mujeres, 2020, p.1). Con respecto a estas cifras se prevé un exponencial crecimiento debido a la realidad de la pandemia con respecto a la afectación del bienestar de la población femenina (Vanguardia, 2020, p.2).

En nuestro país cuando se habla de la violencia familiar y de los feminicidios estos han tenido un exponencial crecimiento a través del tiempo, ha representado una de las maneras más graves de vulneración a los derechos afectando la vida de las familias, debido a esta pandemia se ha reportado un incremento de un 130% con respecto a la violencia de género a años anteriores (Diario Rpp Noticias, 2020, p.1). Es en razón a todo esto que el estado ha visto necesario implementar directivas con el fin de erradicar la violencia en cualquier modalidad. Según Stock et al. (2013) el Perú y Colombia ocupan el 2do puesto con mayor porcentaje de población femenina que han sufrido violencia, a su vez ocupa un puesto alto en referencia a altas tasas de feminicidio, todo esto concuerda por lo señalado por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público del Perú (2018).

En efecto, el Ministerio Público de Rioja durante el año 2021 se han presentado 03 casos de investigación, dos feminicidios y una tentativa de feminicidio, siendo todos estos denunciados ante las autoridades pertinentes, otorgándose las medidas necesarias de protección, a través

de la aplicación de la Ley N° 30364, esta situación se debe a que han determinado que estas medidas de protección no han resultado eficaces para la protección de las mismas, así mismo se evidencio deficiencias en la Estrategia 360° con respecto a la ejecución de las medidas dictadas para la protección de las mujeres, donde no se articula de manera adecuada con la PNP, debido a dificultades con respecto a disponibilidad de personal para el debido seguimiento de los casos, a su vez la falta de recursos materiales y técnicos.

En base a la realidad problemática, es necesario formular el **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021? **Problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021? ¿Cuál es el nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021?

La investigación será **conveniente** porque abordó la obtención de información verídica referente al tema dentro del objeto de estudio, de modo que permitirá fortalecer la estrategia 360° para brindar un mejor seguimiento de los usuarios, en cuanto a la **relevancia social**, se obtuvo el diagnóstico para la implementación de diversas medidas orientadas a la atención oportuna de las víctimas, **valor teórico**, brindó un aporte importante con respecto a las variables de la investigación con base en las teorías estudiadas, en cuanto a las **implicancias prácticas**, a través de los resultados que se obtengan se implementaran acciones orientadas a la articulación de todos los actores con el fin de prevenir los actos de violencia y finalmente se tiene la **utilidad metodológica**, los instrumentos creados pudieron ser usado a futura en investigaciones de la misma índole.

En base a lo anterior, es necesario plantear como **objetivo general**: Determinar la relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el

seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021. **Objetivos específicos:** Identificar el nivel de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021. Identificar el nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021. Conocer la relación entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Finalmente se menciona la **hipótesis general:** Hi: Existe relación significativa entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021. **Hipótesis específicas:** H1: El nivel de gestión de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021, es alta. H2: El nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021, es alto. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Alava et al. (2019), con un estudio básico de diseño no experimental, abarcando una población de 4950 denuncias con una muestra de 154 denuncias, asimismo ocuparon una encuesta por medio del cuestionario. Concluyeron que: con respecto a la efectación de mujeres, niñas, hombres en referencia a la violencia sexual es algo que se ha dado en todos, no se ha visto diferenciado por su condición, esto ha afectado a sus derechos generando una alteración al desarrollo de una vida segura; trayendo como consecuencias ciertos efectos negativos para aquellas víctimas, puesto que este tipo de violencia le puede suceder a cualquiera; siendo los abusadores en algunos casos personas conocidas, desconocidos e incluso los mismos miembros de una familia.

Por otro lado, Caballé et al. (2020), con un estudio básico de diseño no experimental, abarcando una muestra de 34 trabajadores, asimismo ocuparon una encuesta por medio del cuestionario. Concluyeron que: respecto a su investigación han podido señalar que un 23.9% de los agresores han incumplido las medidas restrictivas dictadas a las víctimas, generando de esta manera una intranquilidad en las víctimas, a su vez se ha podido concluir que con respecto a ciertos indicadores del VPR4.0 pueden ser usados con el fin de predecir casos a futuro respecto a quebrantamiento de estas disposiciones, es por ello que es fundamental su implementación para determinar futuros agresores que puedan transgredir estas disposiciones.

Bajo la misma línea, en cuanto el autor se refiere que, es muy fundamental dar seguimiento de todos los casos que se esté llevando, hace referencia para ver cómo está yendo este proceso, si los usuarios están cumpliendo con lo que la entidad de justicia los planteo, ya que si los agresores incumplen con lo que la ley lo ha establecido, es ahí donde la entidad tomara medidas de acciones antes de que se llegue a extremos muy graves, antes de realizar otros tipos de delitos más seriales que perjudican dentro de los casos sociales.

Asimismo, se consideró a García y Franco (2019), con un estudio básico de diseño no experimental, abarcando una muestra documental, asimismo ocuparon la guía respectiva para el análisis de datos. Concluyeron: han podido determinar ciertos factores de riesgos que se encuentra asociados a los actos de feminicidio, los mismos que pueden ser evidenciados a posterior a través del procedimiento médico-legal, de acorde a ciertos hallazgos en el cuerpo, pudiendo determinarse si se trata de homicidios que se encuentran asociados a ciertas actividades sexuales, a la par de si ésta presenta heridas defensivas, lesiones cortopunzantes, etc., todo ello puede ayudar a determinar los factores previos a la comisión del delito de feminicidio.

En este mismo contexto, en base a lo mencionado por los autores, se determinó que existe varios factores para llegar a realizar las violencias, y que esto se conlleva a la no comprensión, celos o traumas psicológicos que tienen, esto puede ser también durante la crianza que tuvo en casa o en el lugar donde creció, por todo esos casos vividos sufre delirios de llegar a cumplir actos de feminicidios, es que por ello antes de llegar a ese tipo de casos las victimas deben acercarse a denunciar en la comisaria o en cualquier centro de beneficencia contra la mujer.

A nivel nacional, se tiene a Quispe et al. (2018) han considerado el desarrollo básico no experimental, integrando como conjunto poblacional y muestral casos registrados en el país del 2009 al 2015 (758 casos de feminicidio y 803 de tentativa de feminicidio), por medio del análisis de documentos a través de su guía. Concluyó: cuando se hace referencia a violencia contra la mujer, esto genera una afectación en las diversas clases sociales a lo largo de todo el mundo, generando una violación de los derechos, a la par de la restricción de ciertas libertades que les permiten desarrollarse de una manera total, es por ello que a raíz de la información recolectada se ha determinado que con respecto a la incidencia del feminicidio esto ha presentado disminución en los últimos tiempos debido a la implementación de medidas para salvaguardar la integridad de este grupo.

A su vez se tiene, que se citó a Saquinaula et al. (2020), con un estudio básico no experimental, abarcando una muestra de 105 mujeres, asimismo ocuparon una encuesta por medio del cuestionario. Concluyeron que, los resultados dan cuenta que el 43,8% son mujeres que han sido víctima de algún tipo de violencia de diverso nivel; esto permite establecer un claro enfoque de que a pesar de que la sociedad haya crecido en términos de inclusión y legislación de los derechos, aún existen vacíos que permiten actos violentos sin que las autoridades puedan actuar con transparencia y objetividad, por ello, se debe estimar la creación de lineamientos transparentes orientados hacia la protección de los derechos fundamentales para disminuir el índice de violencia y la reducción de decesos en mujeres vulnerables.

De acuerdo a lo mencionado por el autor. En cuanto a las víctimas de abuso que se va dando en nuestra actualidad, contra las mujeres, abusando de sus derechos y privándoles de su libertad, esto nos quiere decir que todo el mundo vivimos en un paradigma en donde que las mujeres somos minimizadas y excluidas a nuestros derechos y dentro de ello existe el machismo en la sociedad; aunque exista leyes ahora que salvaguardan nuestra integridad, aun así, sigue habiendo asesinatos de feminicidio contra las mujeres.

Asimismo, se señala a Mejía (2019), con un estudio básico no experimental, abarcando una muestra de 341 trabajadores, asimismo ocuparon una encuesta por medio del cuestionario. Concluyó que: con respecto a las medidas otorgadas a las víctimas de acorde a los criterios de los operadores de derecho se ha determinado que son eficaces puesto que generan una garantía respecto a la integridad de las víctimas. A su vez se ha determinado que con respecto a la percepción que tienen los jueces de la aplicación de lo normado en la Ley N° 30364, esta implementación ha generado la imposición de medidas más severas para salvaguardar a este grupo vulnerable.

A nivel local se tiene a Celis (2019), con un estudio básico no experimental, abarcando una muestra de 104 trabajadores, asimismo ocuparon una

encuesta por medio del cuestionario. Concluyó que: en referencia a seguridad implementadas contra violencia de la mujer y calidad, se han relacionado de una manera significativa, a su vez esta repercute con respecto a una mayor o menor implementación de aquellas medidas de seguridad y esto generara a su vez una percepción de mayor o menor calidad con respecto a la atención brindada. Finalmente se ha determinado que en referencia al seguimiento de las medidas de seguridad dispuestas estas se encuentran en un nivel alto.

Por otro lado, seguidamente mencionado por el autor, se refiere que cosas se implementa para respaldar y brindar seguridad es todos los casos es necesario plantearse estrategias, usando todos los medios que aporte a la visibilidad de los casos, ayudando a realizar una mayor ventaja para las entidades brindando un mejor servicio de atención y calidad, estas estrategias sirven para la evolución dentro de la entidad, una vez planteadas todas las medidas de seguridad podemos minimizar la violencia contra la mujer.

También se consideró a Santos (2020), con un estudio básico no experimental, abarcando una población de 593 víctimas y una muestra de 173, asimismo ocuparon una encuesta por medio del cuestionario. Concluyó: que la protección de las víctimas de violencia del CEM Yurimaguas. Con referencia a la gestión de servicios esta se encuentra en un nivel malo de acorde a la perspectiva del 44% de los encuestados, es por ello que se necesita de repotenciación e implementación de nuevas medidas que aseguren la gestión de los servicios orientados a la satisfacción de los usuarios.

Finalmente se tiene a Amasifuén (2019) con un estudio básico no experimental, abarcando una muestra de 926 registrados analizados a través del análisis documental y su guía respectiva como instrumento. Concluyó: se ha podido determinar que, con referencia a las medidas otorgadas de protección a los participantes dentro de las investigaciones realizadas y los procesos penales desarrollados dentro de Tarapoto, se ha

observado un mayor nivel con respecto a su cumplimiento del periodo comprendido entre los años 2013 a 2017 fue el ocultamiento con respecto al paradero a través de 649 de los casos que han presentado un 70%, seguido de la medida de reserva de identidad con un 58% y como tercera se plantea la protección ejercida por la policía en un 53% de los casos materia de estudio.

En cuanto a la variable **Estrategia 360°**, de acorde con la “RFN” 2382-2019- (2019) establece ciertas normas y procedimientos para la protección del grupo de poblaciones vulnerables, que están a riesgo de sufrir algún tipo de violencia.

A su vez se toma en consideración lo expuesto por Prado & Rodrigo (2013) refiere que este representa el asesinato del grupo de mujeres como una consecuencia de la violencia familiar ejercida. Para Lizárra & Moreno (2017) refiere que este es un término que ha sido usado por primera vez para señalar que representa el asesinato de mujeres solamente por el hecho de pertenecer a esta. Asimismo, Vizcarro (2013) refiere que una vulneración del derecho de las mujeres a vivir bajo los mismos estándares de la población en general. Para Tuesta & Mujica (2015), quien refiere que el asesinato de esta mujer dentro del país, es el conjunto de los problemas sociales desde el momento de la primera violencia hasta la muerte de la víctima, es por ello que se ha implementado diversas medidas (Morales, 2019).

Asimismo, quiere decir Prado & Rodrigo (2013) mencionan que, las estrategias 360° las empresas tienen como objetivo principal llegar al mayor número de personas que forman parte del público objetivo, por ello, son importantes las organizaciones tengan claro cuál es el segmento de los clientes o consumidores que van a dirigir, de tal manera las organizaciones deben saber cuáles son los gustos de los consumidores, costumbres y hobbies teniendo esta información, las organizaciones les hará más fácil la elaboración que utilizarán en sus anuncios, con esos tipos de campañas

ganarán nuevos consumidores y ayudarán a fidelizar a los que ya son sus clientes.

Asimismo, quiere decir Tuesta & Mujica (2015) mencionan que, las estrategias 360° consiste en utilizar todos los medios y recursos de las empresas con la finalidad de crear valor, las empresas buscan transmitir los resultados y prácticas de la organización a los grupos de interés, en las organizaciones no deben realizar acciones por separado, son todo lo contrario, por ello, las organizaciones tienen que usar promociones en el punto de venta, pueden ser herramientas útiles, porque las empresas buscan captar la atención de los clientes y fidelizarlos.

De acuerdo a la violencia Contra las Mujeres y del Grupo Familiar (2020) han señalado que un tercio de las mujeres al rededor del mundo han sido o son violentadas en alguna parte de sus vidas. De acuerdo a CSJ (2018) a través del Recurso de Nulidad N° 203-2018 que ha señalado que existen 4 criterios que permiten inferir las intenciones del agresor: entre los que figuran el uso de instrumentos potencialmente mortales, las circunstancias que se encuentran asociadas a la acción realizada, la personalidad que tiene el asesor y sobre todo las actitudes o eventos anteriores a la realización de la violencia contra la víctima (R.N. N°. 203-2018, fundamento 5.1). Para Albarrán (2015) divide al feminicidio en ciertas clases: íntimo, no íntimo; con la primera hace referencia a aquellos asesinatos que son cometidos por personas cercanas a la víctima, la segunda refiere a aquellos que son cometidos por personas no cercanas.

De acuerdo a lo mencionado, nos indica, que la violencia contra las mujeres es mayormente ejercida por sus parejas, tantas agresiones físicas psicológicas y sexuales, y que estos tipos de agresiones provoca a las mujeres graves problemas de salud a corto o largo plazo, estos resultados de problemas que tiene el agresor es desde el nivel individual, familiar y social, es por ello que para evitar estos tipos de casos hay organización que van contra la violencia hacia las mujeres ahí las víctimas deben acercarse a realizar sus respectivas denuncias.

Por consiguiente, quiere decir Albarrán (2015) menciona que, las estrategias 360° ayuda a las organizaciones tener identidad enfocada a los clientes por lo tanto mejora la posición de las empresas, tienen mismo objetivo y hacen que todos los procesos creativos y acciones comunicativas giren en torno dicho objetivo así facilita las ventas y consiguen resultados óptimos, por ello, las organizaciones tienen que tener al personal capacitado para brindar buena atención a los clientes o consumidores, de tal manera las empresas puedan tener resultados positivo.

Como dimensiones de la variable Estrategia 360°, se señalan dos: **Dimensión 1: Equipo gestor territorial**, responsable de ejecutar la normativa y los procedimientos estipulados en la Directiva mencionada, con la finalidad de llevar a cabo la implementación y el despliegue de la estrategia 360° dentro del distrito fiscal. **Dimensión 2: Equipo de expertos**, responsable de la asesoría e intercambio de buenas prácticas que contribuyen a la investigación eficaz de los delitos relacionados.

Para la segunda variable **seguimiento en usuarias**, se citó a la Resolución de fiscalía de la nación N° 2382-2019-MP-FN (2019), lo determina como las actividades necesarias desarrolladas para poder brindar un acompañamiento continuo a las personas beneficiarias para brindar n servicio integral que ayude a disminuir eventos negativos. Asimismo actualmente la información para hacer seguimiento a los usuarios constituye como un valor fundamental en las entidades, la cual permite optimizar sus procedimientos, mejorar su atención y servicios y de esta manera poder alcanzar las metas institucionales, hay distintos tipos de información que se puede adquirir de una entidad, uno de los activos más valiosos en la información sobre los usuarios, es la clave de la búsqueda de este tipo de información la cual se centra en la monitorización o seguimiento de usuarios, ya que aporta que las entidades tenga datos exactos de los usuarios.

Asimismo, Gajardo (2013) sostiene que, además, del seguimiento del usuario hace referencia en detectar los puntos de contacto que se producen ante una relación de la entidad con el usuario, cuando dónde y cómo se producen estos, teniendo en cuenta que el término se trata de una investigación que se centra en el comportamiento del usuario que tiene como objetivo de esta manera conocer el comportamiento del usuario y la página de las acciones que se va a realizar durante el procedimiento en dicha entidad. La atención al ciudadano en el sector público, Blanco (2014) determina que corresponde a la puesta en marcha de actividades relacionadas con el monitoreo continuo de personas que han sido víctimas de maltratos para disminuir la posibilidad de que vuelva a suceder. Según Saccomano (2017), teniendo en cuenta que la información obtenida por el seguimiento de usuario, pretende entre otros aspectos incrementar las conversaciones y de esta manera facilitar y mejorar al máximo la experiencia del usuario, mejorando los procedimientos y las aplicaciones que estas pueden utilizar, se puede conseguir información de los usuarios. Todos estos datos servirán y la cual serán analizadas para poder plantear alternativas de solución referente al seguimiento de los usuarios ante una determinada estrategia o herramienta que se va a utilizar

De acuerdo a Gajardo (2013), nos explica que el Perú no hay una buena acogida para las denuncias que las víctimas se van a realizar y que carece de brindarles importancia en sus casos, o sino demoran en sus procesos de investigación de sus problemas, es por ello que muchas mujeres callan a sus maltratos de violencia que reciben dentro de su hogar o por miedo o vergüenza al qué dirán, ya que no se quieren exponer ante la sociedad. Pero callar tampoco será la solución ante cualquier tipo de agresión.

Además, Issa (2020), establece que cabe mencionar para poder realizar un buen seguimiento al usuario es necesario tener en cuenta una serie de indicaciones, además es importante contar con la audición de todos los datos que se necesitan para poder analizar de esta manera el respeto a la vida en la privacidad de cada usuario teniendo en cuenta que la entidad, y la información que pueda obtener de los datos el seguimiento hará que estos puedan satisfacer las necesidades.

Por la consiguiente, a lo mencionado, para realizar un buen seguimiento de los casos que los usuarios tengan durante sus procesos, con esto podemos resguardar todos los datos necesarios para poder realizar su audiencia para llevar a cabo su caso, siempre y cuando realizando todos los procesos de una manera ética y profesional, primordialmente brindándole al cliente protección y seguridad durante el transcurso del proceso, con este seguimiento se llevara obtener buenos resultados.

Para Meza y Rivera (2013), los procedimientos de seguimientos son fundamentales para el fortalecimiento de los servicios hacia el usuario debido a que permite la integración de actividades para brindar soporte a las personas de forma adecuada cuando estas lo requieran, con lo cual además elevan el nivel de seguridad y satisfacción. Según Pumacayo et al. (2020), teniendo en cuenta que el seguimiento nominal de los usuarios se ha desarrollado un software propio la cual sirve como gestión de información de los usuarios y del trabajo que realiza de esta manera se hacen visitas y programas que comprometen el software que sea instalado, de esta manera buscan garantizar a sus usuarios realizar el registro y un sistema de mensajería en los programas y proyectos que se implementa, teniendo en cuenta que el usuario pueda mantener la información y tener acceso y poder tener la relación con la entidad

Para López y Lozano (2017), uno de los principales elementos, es el mejoramiento de las entidades mediante el personal encargado de atender las denuncias en primera instancia, brindando las facilidades del caso para que la víctima pueda realizar la denuncia sin ningún tipo de trabas u otros acontecimientos que limite la aplicación de justicia imparcial. Cabe mencionar que la atención hace referencia que es un procedimiento por la cual se atiende varias necesidades de la población, mediante aplicación de alternativas y estrategias la cual ayuden a brindar un servicio de calidad, sino también a dar solución a los diferentes falencias o carencias que puede solicitar, teniendo en cuenta que este procedimiento ayuda aquí la entidad pueda tener opinión positiva o recomendaciones por parte de los usuarios.

Por lo consiguiente, según a lo descrito por los autores, esto quiere decir que las entidades encargadas en atender ciertas denuncias deben tener el personal apto y capacitado, para poder ayudar a las personas víctimas de ciertos maltratos que vienen para brindarles un servicio de apoyo y de facilidad, ya que para realizar el apoyo de justicia la entidad debe basarse a un seguimiento del usuario para ver cómo se puede brindar solución a su caso, es por ello que la entidad debe plantearse estrategias de solución, siempre siendo imparciales.

Con referencia a las medidas de protección de acorde a la MIMP (2015) son acciones ejecutadas por la fuerza, amenaza causa daños de diversos indoles a un individuo a un grupo de ellos (p. 3). Asimismo, de acuerdo al Ministerio Público (2006) refieren que las medidas son aquellas disposiciones emitidas por especialistas acorde a aspectos esenciales de urgencia, necesidad y peligro en la demora, a fin de garantizar la realización normal de las actividades de la víctima sin riesgo alguno (p.72). Cabe mencionar que el sistema de atención en las entidades públicas carece de eficiencia, la cual se evidencia esta falencia se alarga durante décadas al no cumplir con los tiempos o periodos precisos para la realización de dicho servicio teniendo en cuenta la cual con lleva a dar una respuesta tardía para los usuarios y la cual puede generar expectativas en la población y de esta manera tener relevancia y poder recibir un servicio de calidad. De acuerdo con la OPS (2014), estas son emitidas hacia las mujeres de acuerdo a los aspectos señalados con anterioridad, y que son dispuestas por la autoridad competente, con el fin de procurar un resguardo de manera inmediata.

Según la ley N°30364 (2015), esta se encuentra centrada principalmente en la prevención, el castigo y sobre todo la eliminación de la violencia contra las poblaciones vulnerables, brindando una protección de manera inmediata, para brindar la protección y generar que se detenga el acto de violencia y poder otorgar la sanción penal necesaria. Cabe mencionar que los principales factores es mejorar que las entidades mediante el colaborador que está encargado de dar la atención referente a los servicios que la población solicita, de esta manera brindando las facilidades del servicio para que el usuario pueda suplir todas las necesidades o dudas

que pueda tener, teniendo en cuenta que la entidad tiene un objetivo común y la cual son parámetros que el estado emite. Por otro lado, Marín (2017) refieren que antes se consideraba que la violencia familiar y la de género eran dos situaciones que se han complementado, sin embargo, se ha observado que son dos problemas completamente diferentes. Así mismo, Paz y Paz (2016) refiere que a violencia no representa un problema social nuevo, sino que es algo que él ha venido arrastrando de hace mucho tiempo a otras. Teniendo en cuenta que el gobierno y el ministerio público hace referencia a medidas y disposiciones de acuerdo a los aspectos esenciales de cada comunidad teniendo en cuenta la necesidad y la problemática que aqueja, y a su vez poder buscar alternativas de solución y así mejorar la atención el seguimiento hacia el usuario, y que éstos puedan dar una opinión resaltante referente al servicio que han percibido.

Por lo mencionado por los autores, este nos quiere dar a conocer que durante los años de existencia de las humanidades la violencia contra la mujer se vino arrasando, siendo excluidas en diferentes actividades y formas, como son los maltratos físicos y psicológicos y las exclusiones de tener un buen cargo de trabajo ya que los hombres solo eran los únicos beneficiados ya que tenían más preferencias, es por ello que en la actualidad ya hay leyes que salvaguardan la integridad y salud de las mujeres y contra las violencias familiares.

Dimensiones del seguimiento en usuarias de acorde al autor principal son tres: **Dimensión 1: Georreferenciación**, es una técnica que refiere a un posicionamiento espacial que tiene un individuo o entidad a través de la localización geografía única y definida de acorde a un sistema de coordenadas. **Dimensión 2: Entrevista y evaluación**, En esta etapa, el personal responsable se reúne con el usuario a fin de conocer cuál es la evolución de su proceso. **Dimensión 3: Cumplimiento y eficacia de medidas**, hace referencia a la evaluación que presentan las medidas impuestas en beneficio de los usuarios.

III. METODOLOGÍA

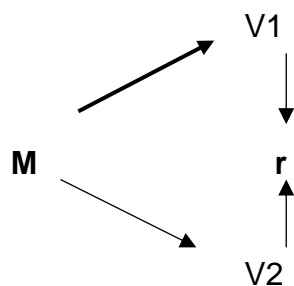
g

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio: es de tipo básico, es una investigación caracterizada por la recolección de información con el fin de incrementar conocimientos en razón a las variables (Nicomedes, 2018).

Diseño de la investigación:

De acorde con Hernández (2018), no experimental descriptivo, a razón de que no se ha realizado manipulación alguna con respecto a los datos obtenidos, finalmente se determina la aplicación de un corte transversal porque permitió recopilar los datos de manera eficiente en una sola oportunidad.



Donde:

M = Muestra

V1 = Estrategia 360°

V2 = Seguimiento en usuarias

r = Relación entre variables

3.2. Variables y Operacionalización

V1: Estrategia 360°

V2: Seguimiento en usuarias

La matriz de operacionalización de la investigación se encuentra anexada a la investigación.

3.3. Población, muestra, muestreo

Población: es la totalidad de elementos que conforman un objeto de estudio, los mismos que son sometidos a una investigación debido a que generalmente poseen características específicas que permite su agrupación sin complicaciones para obtener resultados transversales (Cabezas et al., 2018). La población está conformada por 303 usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Criterios de inclusión: Se incluyó solo a usuarias mayores de 18 años y menores de 65 años, usuarias con denuncias interpuestas y con denuncias de oficio.

Criterios de exclusión: Se excluyó a usuarias que no brinden su consentimiento.

Muestra: es considerada como la cantidad de elementos que son seleccionados desde la población para someterse al proceso de investigación de forma específica a través del despliegue de los instrumentos; en algunos casos, se trabaja con la totalidad de ella, mientras que en otros se utilizó una fórmula para su determinación exacta (Mejía, 2015). Para el cálculo, se utilizó la fórmula, para cálculo de tamaño de muestra en población finita, se detalla:

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 p q N}{Z_{1-\alpha/2}^2 p q + e^2 (N - 1)}$$

Donde:

Z = 1.96
 E = 0.05
 p = 0.5
 q = 0.5
 N = 303

n =	$\frac{3.8416}{0.0025}$	*	$\frac{0.25}{302}$	*	$\frac{303}{0.9604}$
-----	-------------------------	---	--------------------	---	----------------------

n =	291.0012	170
	1.72	

La muestra estuvo conformada por 170 usuarias.

Muestreo: permite la utilización de una fórmula para lograr la determinación de las unidades poblacionales que serán incorporadas dentro de la cantidad muestral (Luis, 2014).

Unidad de análisis: Una usuaria de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Se utilizó a la encuesta, la cual es conceptualizado como una herramienta importante para la recopilación de datos que luego son procesados para encontrar los resultados (Hernández et al., 2014).

Instrumento

La obtención de la información sobre la estrategia 360° fue mediante un cuestionario compuesto por 15 ítems divididos entre 2 dimensiones cuyos ítems tuvieron una escala ordinal: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= Desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo. El análisis respectivo de las variables fue posible mediante la baremación sostenible en tres niveles: **Bajo (15 – 35), medio (36 – 55) y alto (56 – 75)** solamente se consideraron a aquellos valores que se encuentran en el nivel máximo y mínimo.

La obtención de los datos respecto al seguimiento en usuarias fue posible a través de un cuestionario integrado por 15 ítems dividido en 3 dimensiones incorporando además una escala ordinal: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= Desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo. El análisis respectivo de las variables fue

posible mediante la baremación sostenible en tres niveles: **Bajo (15 – 35), medio (36 – 55) y alto (56 – 75)** solamente se consideraron a aquellos valores que se encuentran en el nivel máximo y mínimo.

Validez

El juicio de expertos permitió la determinación de los resultados de validez de cada uno de los cuestionarios, para el cual se congregó a tres profesionales conocedores del procedimiento y el tema abordado.

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinion del experto
Estrategia 360°	1	Metodologo	4.4	Coherente y aplicable
	2	Especialista	4.6	Coherente y articulado
	3	Especialista	4.7	Coherente y aplicable
Seguimiento de usuaria	1	Metodologo	4.4	Coherente y aplicable
	2	Especialista	4.6	Coherente y articulado
	3	Especialista	4.5	Coherente y aplicable

Fuente: Elaboración propia.

El análisis respectivo determinó que el instrumento de la primera variable posee un promedio de 4.6 el cual es considerado como el 92% de concordancia entre el criterio de los expertos; el segundo instrumento posee un promedio de 4.5 haciendo referencia al 90% de concordancia. En base a esta información se estableció que ambos instrumentos poseen un alto nivel de validez

Confiabilidad

Por medio del cálculo del alfa de Cronbach, se estableció el índice de fiabilidad de cada instrumento, para el cual se estableció que el resultado mínimo debe ser 0.7.

Análisis de confiabilidad de Estrategia 360°

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	170	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	170	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,984	15

Análisis de confiabilidad de Seguimiento de usuaria

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	170	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	170	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,988	15

3.5. Procedimientos

La totalidad de la data obtenida fue recopilada mediante la aplicación del cuestionario de forma directa, para ello se respetó los dispersos protocolos determinados por las autoridades para la preservación de la salud de las personas frente al covid-19; se tomó en cuenta los criterios de selección para la conformación del cuestionario; además la recopilación de los datos se hizo previa autorización de la institución, una vez recolectada en el campo, se procedió al análisis respectivo mediante el programa Excel, de modo que cada resultado fue de calculado en función a los objetivos planteados.

3.6. Método de análisis de datos

Se consideró la aplicación de la estadística descriptiva, con la cual se determinaron aquellos cálculos estadísticos respectivos como los porcentajes y las frecuencias respectivas, las mismas que se presentaron a través de la presentación de figuras y tablas; para la determinación del coeficiente que ayudó a determinar las correlaciones, fue necesario desarrollar la prueba de normalidad mediante Kolmogorov-Sirmov, el cual estableció al Rho de Spearman, el mismo que permitió determinar la contrastación de las hipótesis respectivamente.

3.7. Aspectos éticos.

Como parte del cumplimiento los principios éticos internacionales, se describieron los siguientes: **autonomía**, por medio del cual se determinó que cada participante es libre de elegir no solamente su participación sino también la posibilidad de entregar información requerida respecto al tema. **Justicia**, debido a que cada procedimiento fue establecido de manera justa considerando las limitaciones y posibilidades de los participantes sin dejar rezagado a ninguno. **Beneficencia**, debido a que el principal objetivo es generar un beneficio positivo para la institución mediante la mejora de su situación problemática. **No maleficencia**, porque desarrolla cada procedimiento de forma cuidadosa sin generar perjuicios; también se respetaron las normas APA con la cual se respetaron los derechos de autor.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Tabla 1.

Nivel de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Escala	Intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	15 – 35	50	29 %
Medio	36 – 55	88	52 %
Alto	56 – 75	32	19 %
Total		170	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarias de la fiscalía provincial penal de Rioja.

Interpretación:

En cuanto al nivel de estrategia 360°, es medio en 52 %, bajo en 29 % y alto en 19 %, debido a que en la fiscalía no ponen de conocimiento de cuáles son las normativas y los procedimientos a ser llevados en los casos, falta de acompañamiento hasta el final de los procesos.

4.2. Nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Tabla 2.

Nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Escala	Intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	15 – 35	54	32 %
Medio	36 – 55	82	48 %
Alto	56 – 75	34	20 %
Total		170	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarias de la fiscalía provincial penal de Rioja.

Interpretación:

En cuanto al nivel de seguimiento en usuarias, es medio en 48 %, bajo en 32 % y alto en 20 %, debido a que las usuarias no brindan al personal visitante todos sus datos para que puedan ayudar en caso de necesitar hacer alguna consulta, el personal de la fiscalía no explica al usuario en que consiste todo este proceso de georreferenciación.

4.3. Relación entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Tabla 3.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Estrategia 360°	,978	170	,000
Seguimiento en usuarias	,963	170	,000

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Por medio del cálculo de Kolmogorov - Smirnov, se estableció que por arrojar un resultado inferior a 0.05 se utilizará el coeficiente Rho de Spearman para determinar las correlaciones considerando que existe un distribución no normal.

Tabla 4.

Relación entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Estrategia 360°	Seguimiento en usuarias	
	Correlación	Sig.
Equipo gestor territorial	0.978**	0.000

Equipo de expertos	0.973**	0.000
--------------------	---------	-------

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021. Mediante el análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.978 y 0.973 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); en todas las correlaciones, por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación significativa entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

4.4. Relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

Tabla 5.

Relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

		Estrategia 360°	Seguimiento en usuarias
Rho de Spearman	Estrategia 360°	1,000	,972**
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
Seguimiento en usuarias	N	170	170
	Coeficiente de correlación	,972**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

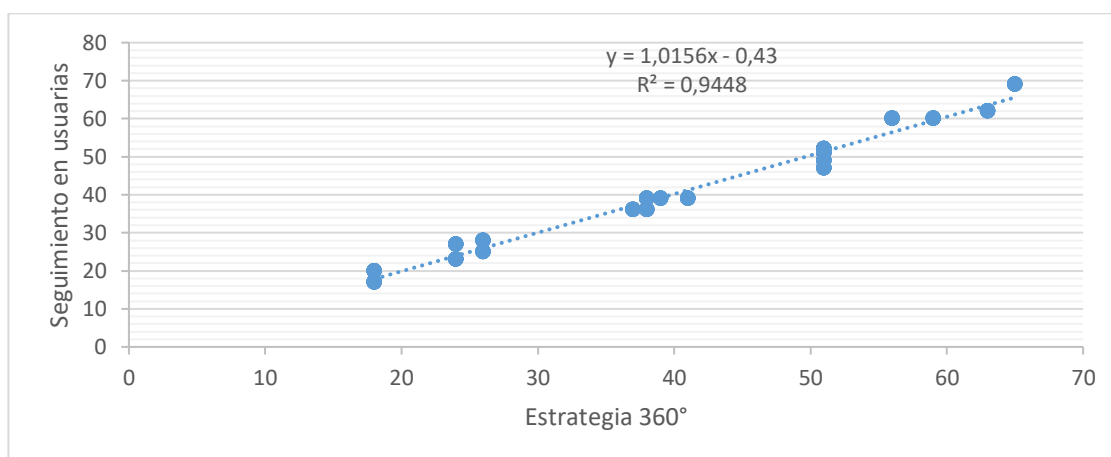


Figura 1: Gráfico de dispersión entre la estrategia 360° y el seguimiento en usuarias.

Interpretación:

Se contempla la relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021. Mediante el análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.972 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación significativa entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

En cuanto al análisis de la figura de dispersión, solo el 94.48 % de la estrategia 360° influye en el seguimiento en usuarias.

V. DISCUSIÓN

La discusión de resultados fue teniendo que el nivel de estrategia 360°, es medio en 52 %, bajo en 29 % y alto en 19 %, debido a que en la fiscalía no ponen de conocimiento de cuáles son las normativas y los procedimientos a ser llevados en los casos, asimismo, las oficinas encargadas de ver dicha implementación deben contar con personal especializados que hace de sus funciones las más eficientes y poder cumplir los objetivos institucionales, no obstante dentro de las críticas que se puede hacer corresponde que la implementación de las estrategias 360° no es constante o uniforme lo que hace que los resultados no puedan ser medidos de manera total, dicho resultado coincide con Quispe et al. (2018) indica que: cuando se hace referencencia a violencias contra la mujer, esto genera una afectación en las diversas clases sociales a lo largo de todo el mundo, generando una violacion de los derechos, a la par de la restricción de ciertas libertades que les permiten desarrollarse de una manera total, es por ello que a raíz de la información recolectada se ha determinado que con respecto a la incidencia del feminicidio esto ha presentado disminución en los ultimos tiempos debido a la implimentación de medidas para salvaguardar la integridad de este grupo.

En cuanto a Mejia (2019) refiere que: con respecto a las medidas otorgadas a las víctimas de acorde a los criterios de los operadores de derecho se ha determinado que son eficaces puesto que generan una garantía respecto a la integridad de las víctimas. A su vez se ha determinado que con respecto a la percepción que tienen los jueces de la aplicación de lo normado en la Ley N° 30364, esta implementación ha generado la imposición de medidas más severas para salvaguardar a este grupo vulnerable, asimismo a Santos (2020) hace mención que: hay una relación de carácter significativa de la gestión de los servicios y la protección de las víctimas de violencia del CEM Yurimaguas. Con referencia a la gestión de servicios esta se encuentra en un nivel malo de acorde a la perspectiva del 44% de los encuestados.

Es por ello que se necesitar de repotenciación e implementación de nuevas medidas que aseguren la gestión de los servicios orientados a la

satisfacción de los usuarios, en cuanto a Gajardo (2013) indica que, sostiene que, además, del seguimiento del usuario hace referencia en detectar los puntos de contacto que se producen ante una relación de la entidad con el usuario, cuando dónde y cómo se producen estos, teniendo en cuenta que el término se trata de una investigación que se centra en el comportamiento del usuario que tiene como objetivo de esta manera conocer el comportamiento del usuario y la página de las acciones que se va a realizar durante el procedimiento en dicha entidad.

Además, el nivel de seguimiento en usuarias, es medio en 48 %, bajo en 32 % y alto en 20 %, debido a que las usuarias no brindan al personal visitante todos los datos para que puedan ayudar en caso de necesitar hacer alguna consulta, el personal de la fiscalía no explica en que consiste todo este proceso de georreferenciación, además el seguimiento realizado no es constante lo que genera en las usuarias un poco de desconfianza y duda al ver que sus procesos no tienen los resultados esperados, asimismo en cuanto a las limitaciones se puede decir que se tuvo en el momento de recoger la información, y ubicar a cada usuaria prolongando el tiempo de recojo, sumado a ello las desconfianzas de las usuarias, sobre todo aquellas con procesos pendientes, dicho resultado coincide con Alava et al. (2019) indica que: con respecto a la efectación de mujeres, niñas, hombres en referencia a la violencia sexual es algo que se ha dado en todos no se ha visto diferenciado por su condición, es algo que ha afectado a sus derechos generando una alteración al desarrollo de una vida segura; trayendo como consecuencias ciertos efectos negativos para aquellas víctimas, puesto que este tipo de violencia le puede suceder a cualquiera; siendo los abusadores en algunos casos personas conocidas, desconocidos e incluso los mismos miembros de una familia.

En cuanto a Caballé et al. (2020) refiere que: en respecto a su investigación han podido señalar que un 23.9% de los agresores han incumplido las medidas restrictivas dictadas a las víctimas, generando de esta manera una intranquilidad en las víctimas, a su vez se ha podido concluir que con respecto a ciertos indicadores del VPR4.0 pueden ser usados con el fin de

predecir casos a futuro respecto a quebrantamiento de estas disposiciones, es por ello, para determinar futuros agresores que puedan transgredir estas disposiciones, en ese mismo contexto a García y Franco (2019), quienes manifiestan que: se han podido determinar ciertos factores de riesgos que se encuentra asociados a los actos de feminicidio, los mismos que pueden ser evidenciados a posterior a través del procedimiento médico-legal, de acorde a ciertos hallazgos en el cuerpo, pudiendo determinarse si se trata de homicidios que se encuentran asociados a ciertas actividades sexuales, a la par de si esta presenta heridas defensivas, lesiones cortopunzantes, etc., todo ello puede ayudar a determinar los factores previos a la comisión del delito de feminicidio.

En ese mismo contexto a Saquinaula et al. (2020) refiere que, los resultados dan cuenta que el 43,8% son mujeres que han sido víctima de algún tipo de violencia de diverso nivel; esto permite establecer un claro enfoque de que a pesar de que la sociedad haya crecido en términos de inclusión y legislación de los derechos, aún existen vacíos que permiten actos violentos sin que las autoridades puedan actuar con transparencia y objetividad, por ello, se debe estimar la creación de lineamientos transparentes orientados hacia la protección de los derechos fundamentales para disminuir el índice de violencia y la reducción de decesos en mujeres vulnerables.

En cuanto a Celis (2019) refiere que: en referencia a las medidas de seguridad implementadas contra la violencia de la mujer y la calidad, se han relacionado de una manera significativa, a su vez esta repercute con respecto a una mayor o menor implementación de aquellas medidas de seguridad y esto generará a su vez una percepción de mayor o menor calidad con respecto a la atención brindada. Finalmente se ha determinado que en referencia al seguimiento de las medidas de seguridad dispuestas estas se encuentran en un nivel alto, asimismo a Amasifuén (2019) indica que: se ha podido determinar que, con referencia a las medidas otorgadas de protección a los participantes dentro de las investigaciones realizadas y los procesos penales desarrollados dentro de Tarapoto, se ha observado un mayor nivel con respecto a su cumplimiento del periodo comprendido

entre los años 2013 a 2017 fue el ocultamiento con respecto al paradero a través de 649 de los casos que han presentado un 70%, seguido de la medida de reserva de identidad con un 58% y como tercera se plantea la protección ejercida por la policía en un 53% de los casos materia de estudio, en cuanto a Prado & Rodrigo (2013) refiere que, este representa el asesinato del grupo de mujeres como una consecuencia de la violencia familiar ejercida.

Asimismo a Lizárra & Moreno (2017) refieren que, este es un término que ha sido usado por primera vez para señalar que representa el asesinato de mujeres solamente por el hecho de pertenecer a esta, en cuanto a López y Lozano (2017) indican que, uno de los principales elementos, es el mejoramiento de las entidades mediante el personal encargado de atender las denuncias en primera instancia, brindando las facilidades del caso para que la víctima pueda realizar la denuncia sin ningún tipo de trabas u otros acontecimientos que limite la aplicación de justicia imparcial; cabe mencionar que la atención hace referencia que es un procedimiento por la cual se atiende varias necesidades de la población, mediante aplicación de alternativas y estrategias la cual ayuden a brindar un servicio de calidad, sino también a dar solución a los diferentes falencias o carencias que puede solicitar, teniendo en cuenta que este procedimiento ayuda aquí la entidad pueda tener opinión positiva o recomendaciones por parte de los usuarios, además a Paz y Paz (2016) refieren que a violencia no representa un problema social nuevo, sino que es algo que él ha venido arrastrando de hace mucho tiempo a otras; teniendo en cuenta que el gobierno y el ministerio público hace referencia a medidas y disposiciones de acuerdo a los aspectos esenciales de cada comunidad teniendo en cuenta la necesidad y la problemática que aqueja, y a su vez poder buscar alternativas de solución y así mejorar la atención el seguimiento hacia el usuario, y que éstos puedan dar una opinión resaltante referente al servicio que han percibidos.

En cuanto a Pumacayo et al. (2020) refieren que, teniendo en cuenta que el seguimiento nominal de los usuarios se ha desarrollado un software propio la cual sirve como gestión de información de los usuarios y del

trabajo que realiza de esta manera se hacen visitas y programas que comprometen el software que sea instalado, de esta manera buscan garantizar a sus usuarios realizar el registro y un sistema de mensajería en los programas y proyectos que se implementa, teniendo en cuenta que el usuario pueda mantener la información y tener acceso y poder tener la relación con la entidad.

Además, a Meza y Rivera (2013) refieren que, los procedimientos de seguimientos son fundamentales para el fortalecimiento de los servicios hacia el usuario debido a que permite la integración de actividades para brindar soporte a las personas de forma adecuada cuando estas lo requieran, con lo cual además elevan el nivel de seguridad y satisfacción.

Así mismo existe relación significativa entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021, además, existe relación significativa entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación significativa entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,972 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor ≤ 0.01); además, solo el 94.48 % de la estrategia 360° influye en el seguimiento en usuarias.
- 6.2.** El nivel de estrategia 360°, es medio en 52 %, debido a que en la fiscalía no ponen de conocimiento de cuáles son las normativas y los procedimientos a ser llevados en los casos, falta de acompañamiento hasta el final de los procesos.
- 6.3.** El nivel de seguimiento en usuarias, es medio en 48 %, bajo en 32 % y alto en 20 %, debido a que las usuarias no brindan al personal visitante todos sus datos para que puedan ayudar en caso de necesitar hacer alguna consulta, el personal de la fiscalía no explica al usuario en que consiste todo este proceso de georreferenciación.
- 6.4.** Existe relación significativa entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.978 y 0.973 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 (p-valor ≤ 0.01); en todas las correlaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al jefe de la primera fiscalía provincial penal de Rioja evaluar los procesos de atención que se realizan dentro de la institución con el propósito de simplificar los trámites e impulsar medidas que garanticen la atención oportuna de los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.

- 7.2.** Al jefe de la primera fiscalía provincial penal de Rioja brindar una atención especializada e individualizada a las mujeres que acuden al establecimiento, asimismo, contar con los recursos necesarios para brindar un servicio de calidad y salvaguardar la idoneidad de las evidencias.

- 7.3.** Al jefe de la primera fiscalía provincial penal de Rioja contar con una base de datos actualizada, sobre los casos que se han registrado en los últimos periodos de tal manera que se pueda tener un registro sobre cada uno de ellos y se conozca el estado en el que se encuentra.

- 7.4.** Al jefe de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, capacitar constantemente al personal para dar seguimiento a los casos y utilizar adecuadamente las plataformas institucionales. De igual manera, contratar a personal especializado para atender las diligencias que se presentan diariamente.

REFERENCIAS

- Alava, L., Moreira, T. y Chinga, G. (2019) Intervention of the social worker in the cases of femicide registered in the portoviejo canton. (artículo científico) Revista Magazine de las Ciencias. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/643/490>
- Albarran, J. (2015) Conceptual references to femicide / feminicide. Its incorporation in the Venezuelan juridical norms. (artículo científico) Comunidad y Salud. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932015000200010
- Amasifuén, G. (2019). Nivel de cumplimiento de medidas de protección a las víctimas, testigos de la justicia dentro del proceso penal en la Provincia de San Martín Distrito de Tarapoto 2013 – 2017. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35646/Amasifu%c3%a9n_CGC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Blanco, M. (2014). atención al ciudadano. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Caballé, M., García, D. V., Santos, J., López, J. J. y González, J. L. (2020). Protective order violation in gender-based violence: Risk indicators' analysis using VPR4.0. (artículo científico) Anuario de Psicología Jurídica, 30, 63 - 72. <https://doi.org/10.5093/apj2019a17>
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. [http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodología de la investigación científica.pdf](http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf)
- Celis, L. (2019). Medidas de protección contra la violencia familiar y calidad del servicio en usuarios de la Comisaria de la Familia, Tarapoto 2019. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. <http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44536/Celis>

_LLL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Curro, OM., Pastor, N., Hernández, EM., Chauca, CL., Puza, GM., Córdova, M., Quispe, MP., & Oyola, AE.. (2017). Extreme violence against women and femicide: from the intimate scene to the human trafficking in Peru. (artículo científico) Cuadernos de Medicina Forense, 23(1-2), 15-23. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062017000100015&lng=es&tlng=es.

Corte Suprema de Justicia. (2016). Corte Suprema de Justicia. (2016). Acuerdo Plenario N°001-2016/CJ-116. Lima. <http://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/arweb/XPLENOJURISDICCIONALPENAL.pdf>.

Diario Rpp Noticias. (2020). Denuncias de violencia contra la mujer se incrementaron en un 130% durante 2020, informó la ministra de la Mujer.

Gajardo, J. (2013). Deficit atencional, un tema urgente para Chile. Chile: Chilena de Salud Pública.

García, J. y Franco, J. (2019) Femicide in Bogotá, a view from the legal-medical approach. (artículo científico) Cuadernos de Medicina Forense. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062018000100027

Hernández, R. (2018). Metodología de la investigación. <https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

Hernández R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Universidad de Celaya. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.

Issa, J. (2020). Evaluation of service quality in Quiroga health sub-center. (Artículo científico). Handbook of Medical Image Computing and Computer Assisted Intervention. <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2072/2129>

- Joshi, N. (2015). A Quantitative Study of the Impact of Social Media Reviews on Brand Perception. (artículo científico) <https://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1710/1710.08836.pdf>
- Ley N° 30364. (2017). Denuncias de violencia contra la mujer se incrementaron en un 130% durante 2020, informó la ministra de la Mujer. Lima: Congreso de la Republica. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php>
- Lizárta, N., & Moreno, S. (2017). *Feminicidios: causas, consecuencias y tendencias*. Mexico.
- López, G., & Lozano, M. (2017). *La Violencia Familiar: Situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos, Perú*. Perú. <http://fadvamerica.org/wp-content/uploads/2017/07/LaViolencia-Familiar-en-Iquitos-FADV.pdf>
- Luis, P. (2014). Población Muestra Y Muestreo. (artículo científico) Punto Cero, 6. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Marín, E. (2017). *The normative framework of gender violence: a study of comparative law about the second generation laws and the comprehensive Spanish law*. (artículo científico) revista de derecho penal y criminología, 93-126. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2017-17-7020/MarIn_de_Espinosa_Ceballos.pdf
- Mejía, A. (2019). Effectiveness of protective measures in family violence processes guarantee the right to integrity of victims in the superior court of justice of Tacna, headquarters, 2017. (artículo científico) *Revista veritas et scientia - UPT*, 7(2), pp. 941 - 952. <https://doi.org/10.47796/ves.v7i2.71>
- Mejía, E. (2015). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM. <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Meza, L., & Rivera, K. (2013). *Psicología de la percepción*. Madrid: Alianza.

Ministerio público - fiscalía de la nación - (2006) Manual de Procedimientos de las Fiscalías de Familia, Editorial y Gráfica Ebra, Lima, p. 72. https://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/publicaciones/38_manual_familia.pdf

Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables (2015). Conoce la ley n° 30364. 4ª edición Lima, Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Morales, J. (2019) Femicide in Peru: The extreme manifestation of violence against women. (artículo científico) Peruvian Journal of Health Care and Global Health. <http://revista.uch.edu.pe/index.php/hgh/article/view/53/pdf>

Nicomedes, E. (2018). Tipos de investigación. <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-deInvestigacion.pdf>

Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. https://www.academia.edu/35258714/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DISENO_Y_EJECUCION

Observatorio Nacional de violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2020). <https://observatorioviolencia.pe/feminicidioasesinatos-anunciados-que-se-pueden-prevenir/>

ONU Mujeres. (2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de En la mira: La igualdad de género importa en la respuesta frente al COVID-19;: https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response?gclid=CjwKCAjwqvyFBhB7EiwAER786fZlmhmv6VozKy0pK5JFjzjadl1l-XKAK9LFoyFquKBOZ5mRiRT1-xoC0ulQAvD_BwE

Organización Panamericana de la Salud Unidad de Género y Salud Abril (2014) Modelo de leyes y políticas sobre violencia intrafamiliar contra las mujeres.

<http://cidbimena.desastres.hn/filemgmt/files/LeyModelo.pdf>

Organización de las Naciones Unidas . (2019). Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra la mujer.

Paz, C., & Paz, B. (2017). *Jurisprudencia y prácticas en la investigación y el procesamiento de casos de violencia de género en Guatemala*. Guatemala: abogados sin fronteras Canadá.
https://www.asfcanada.ca/uploads/publications/uploaded_e-tude-jurisprudence-re-vise-e-version-finaleva2-pdf-95.pdf

Prado, M., & Rodrigo, F. (2013). *Feminicidio o autoconstrucción de la Mujer*. España: Aldarull.

Pumacayo, I., Calla, K., Yangali, J., Vásquez, M., Arrátia, K., & Rodríguez, J. (2020). Social responsibility in the university and quality of administrative service. (Artículo científico). *Apuntes Universitarios*, 10, 46–64.
<https://apuntesuniversitarios.upeu.edu.pe/index.php/revapuntes/article/view/440/498>

Quispe, M., Curro, O., Cordova, M., Pastor, N., Puza, G. y Oyola, A. (2018) Extreme violence against women and femicide in Peru. (artículo científico) *Revista cubana de salud pública*.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000200278

Resolución de la fiscalía de la nación N° 2382-2019-MP-FN (2019). Aprueban la Estrategia 360°. Detección y protección de mujeres en riesgo y seguimiento de investigaciones de feminicidio en grado de tentativa y feminicidio <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2961592/ANEXO%20RFN%20432-2022-MP-FN.pdf>

Saccomano, C. (2017) Femicide in Latin America: legal vacuum or deficit in the rule of law? (artículo científico) *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37873.pdf>

- Santos, L. (2020). Gestión de servicios y protección de víctimas de violencia familiar en el Centro Emergencia Mujer Comisaria Yurimaguas – 2019. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú.: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48825/Santos_ALM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saquinaula, M., Castillo, E., Rosales, C. (2020) Gender violence and posttraumatic stress disorder in peruvian women. (artículo científico). Universidad César Vallejo. Chimbote, Perú. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7826340.pdf>
- Tuesta, D., & Mujica, J. (2015). Problems in procedural-penal investigations of femicide in Peru. (artículo científico). Revista Latinoamericana de Estudios de Estudios de Seguridad, 95. <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656526006.pdf>
- Vanguardia. (2020). La violencia contra las mujeres: la consecuencia invisible de la pandemia: <https://www.lavanguardia.com/vida/juniorreport/20200604/481576160749/violencia-genero-aumenta-coronavirus-pandemia.html>
- Vizcarro, H. (2013). El nuevo delito de feminicidio y sus implicancias política criminales. Peru : Gaceta Penal.

ANEXOS

Matriz de Operacionalización de variables

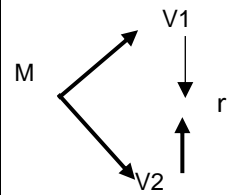
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Estrategia 360°	Resolución de la fiscalía de la nación N° 2382-2019-MP-FN (2019) establece las normas y procedimientos para la detección y protección de mujeres en riesgo y seguimiento de investigaciones de feminicidio en grado de tentativa y feminicidio, impulsando la eficacia en la prevención, persecución del delito y la protección de las víctimas y sus dependientes.	Se medirá mediante sus dimensiones e indicadores.	Equipo gestor territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de normativa - Implementación de procedimientos - Capacitaciones 	Ordinal
			Equipo de expertos	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorías - Desarrollo de buenas prácticas - Capacitaciones - Personal adecuado 	
Seguimiento de usuaria	Resolución de la fiscalía de la nación N° 2382-2019-MP-FN (2019) quien lo define como el conjunto de actuaciones que suele manifestar como una herramienta que es acompañado por el correcto devenir de procedimientos que se desarrollan para salvaguardar a la agraviada.	Se medirá mediante sus dimensiones e indicadores.	Georreferenciación	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de posicionamiento global (GPS) - Aplicativos móviles de monitoreo - Aplicación de las TICs 	Ordinal
			Entrevista y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgo de la víctima <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de riesgo - Grado de vulneración de la víctima 	
			Cumplimiento y eficacia de medidas	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de protección de la víctima - Efectividad de las medidas de protección - Disposiciones complementarias a la medida 	

Matriz de consistencia

Título: Implementación de la Estrategia 360° y seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el nivel de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021?</p>	<p>objetivo general:</p> <p>Determinar la relación entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Identificar el nivel de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.</p> <p>Identificar el nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.</p> <p>Conocer la relación entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.</p>	<p>hipótesis general:</p> <p>Hi: Existe relación significativa entre la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>H1: El nivel de gestión de implementación de la Estrategia 360° en la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021, es alta.</p> <p>H2: El nivel del seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021, es alto.</p> <p>H3: Existe relación significativa entre las dimensiones de la implementación de la Estrategia 360° y el seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021.</p>	<p style="text-align: center;">Técnica encuesta</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos Cuestionario</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	

No experimental



Donde:

M: Muestra

V1: Estrategia 360°

V2: seguimiento en usuarias

r : Relación entre ambas variables

Población: 303 usuarias a junio del 2021.

Muestra: La muestra de estudio será de 170 usuarias

Variables	Dimensiones
Estrategia 360°	Equipo gestor territorial
	Equipo de expertos
Seguimiento en usuarias	Georreferenciación
	Entrevista y evaluación
	Cumplimiento y eficacia de medidas

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Estrategia 360°

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) usuaria (o) a continuación se le presenta un conjunto de preguntas que debe responder de acuerdo a su percepción o vivencia, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación.

Instrucciones:

Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Recuerde que no existen respuestas verdaderas o falsas por lo que sus respuestas son resultado de su apreciación personal, además, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Escala de medición	
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Equipo gestor territorial						
01	En la fiscalía me han puesto de conocimiento de cuáles son las normativas y los procedimientos a ser llevados en mi caso					
02	Estoy de acuerdo con las normativas y procedimientos que se llevan en mi caso					

03	El personal de la fiscalía ha despejado las dudas que he tenido relacionado a mi caso.					
04	El personal de la fiscalía se ha mostrado presto a ayudarme ante cualquier duda.					
05	Considero que las normativas aplicadas me brindan protección					
06	Estoy de acuerdo con los procedimientos de seguimiento y acompañamiento fiscal porque realmente se necesita en mi caso					
07	Me parece adecuado las alternativas de solución que me proponen.					
08	Considero que el equipo de gestión territorial realiza un trabajo conjunto entre todos los actores para poder ayudarme en mi caso.					
Equipo de expertos						
09	Conozco las funciones y el rol que cumple el equipo de expertos					
10	Me parece acertado las funciones y el rol que cumple el equipo de expertos					
11	Considero que la visita del profesional experto cumple su finalidad					
12	Considero que el equipo de expertos es adecuado porque cuenta con especialistas que pueden ayudarme					
13	El equipo de expertos analiza mi situación, condición y me apoya en el seguimiento de mi caso					
14	Me parece una buena práctica que el equipo de expertos me entreviste para conocer el avance de mi caso.					
15	Considero que existe una articulación entre el equipo de expertos y equipo de gestión territorial, lo que permite mayor eficacia en el seguimiento de los casos					

Cuestionario: Seguimiento en usuarias

Datos generales:

Nº de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) usuaria (o) a continuación se le presenta un conjunto de preguntas que debe responder de acuerdo a su percepción o vivencia, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación.

Instrucciones:

Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Recuerde que no existen respuestas verdaderas o falsas por lo que sus respuestas son resultado de su apreciación personal, además, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Escala de medición	
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Nº	Ítems	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Georreferenciación						
01	Brindo al personal visitante mis datos para que puedan ayudarme en caso de necesitar hacer alguna consulta.					
02	El personal de la fiscalía me ha explicado en que consiste todo este proceso de georreferenciación.					
03	He permitido la instalación de algún equipo o aplicativo para mi ubicación en caso de emergencia					

04	El personal de la fiscalía guarda de manera diligente los datos de ubicación de mi persona.					
05	Estoy de acuerdo con el proceso de georreferenciación porque me hace sentir segura					
Entrevista y evaluación						
06	El personal de la fiscalía coordinó de manera anticipada para entrevistarme					
07	El personal de la fiscalía siempre se encuentra atento con respuestas adecuadas sobre el desarrollo de mi caso.					
08	El personal de la fiscalía me realiza evaluaciones para poder brindarme acompañamiento en caso lo requiera.					
09	Estoy de acuerdo con la aplicación del formato de identificación de riesgo por parte del personal de la fiscalía					
10	El personal de la fiscalía me explica de manera detallada y concisa en qué consiste todo mi proceso.					
Cumplimiento y eficacia de medidas						
11	El personal de la fiscalía converso con mi persona respecto a la verificación del cumplimiento de las medidas de protección.					
12	Estoy de acuerdo con el seguimiento de las medidas de protección dictadas en favor de mi persona					
13	He solicitado variación y/o ampliación de la medida de protección ante la autoridad competente.					
14	El personal a cargo realizó visita inopinada para verificar la eficacia de las medidas sobre mi caso					
15	El personal de la fiscalía me ha puesto de conocimiento alguna contramedida que debo emplear en caso de no resultar favorable en este proceso.					

Validez de instrumento



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Estrategia 360°
 Autor del instrumento : Br. Víctor Vasquez Manuari

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Estrategia 360° en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Estrategia 360° .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Estrategia 360° de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Estrategia 360° .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 06 de junio de 2022


 Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila

Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto

Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

Instrumento de evaluación : Cuestionario de Seguimiento en usuarias

Autor del instrumento : Br. Victor Vasquez Manuari

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Seguimiento en usuarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Seguimiento en usuarias .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Seguimiento en usuarias de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguimiento en usuarias .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4,4

Tarapoto, 06 de junio de 2022.



 Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgtr. Lizbeth Celinda Aguilar Santa Cruz
 Institución donde labora : Segunda Fiscalía Provincial Penal de Rioja
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Estrategia 360
 Autor del instrumento : Br. Victor Vasquez Manuari

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Estrategia 360° en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Estrategia 360° .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Estrategia 360° de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Estrategia 360° .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y articulado con los elementos de investigación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Rioja, 27 de Mayo de 2022



Lizbeth Celinda Aguilar Santa Cruz
 Mg. en Derecho Penal y Procesal Penal

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgr. Lizbeth Celinda Aguilar Santa Cruz
 Institución donde labora : Segunda Fiscalía Provincial Penal de Rioja
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Seguimiento en usuarias
 Autor del instrumento : Br. Victor Vasquez Manuari

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Seguimiento en usuarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Seguimiento en usuarias .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Seguimiento en usuarias de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguimiento en usuarias .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y articulado con los elementos de investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6



Lizbeth Celinda Aguilar Santa Cruz
 Mg. en Derecho Penal y Procesal Penal

Rioja, 27 de Mayo de 2022

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgrl. Obitias Cubas, María Rene
 Institución donde labora : Primera Fiscalía Provincial Penal de Rioja
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Estrategia 360°
 Autor del instrumento : Br. Victor Vasquez Manuari

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Estrategia 360° en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Estrategia 360° .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Estrategia 360° de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Estrategia 360° .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable en la investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Rioja, 27 de Mayo de 2022



María Rene Obitias Cubas
 Magister en Derecho Penal y Procesal Penal

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgrt. Obitas Cubas, María René
 Institución donde labora : Primera Fiscalía Provincial Penal de Rioja
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Seguimiento en usuarias
 Autor del instrumento : Br. Victor Vasquez Manuari

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Seguimiento en usuarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Seguimiento en usuarias .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Seguimiento en usuarias de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problemas y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguimiento en usuarias .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable en la investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5



María René Obitas Cubas
 Mg. Obitas Cubas, María René
 Seño personal y firma

Rioja, 27 de Mayo de 2022

AUTORIZACION DE LA INSTITUCIÓN



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA DE LA NACION

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO
FISCAL DE SAN MARTIN

Moyobamba, 12 de Julio del 2022



Firma
Digital

Formado digitalmente por J.Don
JUAN DOMINGO LEON ESTRELLA
DNI 81237500-4
Presidencia de la Junta de Fiscales
Superiores del D.D.S.M.
Fecha: 2022.07.12 11:02:17 AM

OFICIO N° 003172-2022-MP-FN-PJFS-SANMARTIN

Sr(a),

LOURDES YOLANDA ZEGARRA MIRANDA
FISCAL PROVINCIAL COORDINADOR DE LAS FISCALIAS PENALES DEL DISTRITO
FISCAL DE SAN MARTIN.

Presente. -

Asunto : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TESIS.

Referencia : Solicitud de fecha 04-07-2022 - Dr. José Enrique Armas Barrantes-Jefe
de la Unidad de Posgrado UCV- Tarapoto

Expediente : MUPDFS20220009592

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio del cual **TRASLADO REQUERIMIENTO** del estudiante Victor Vásquez Manuari, maestrista del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo - Tarapoto, con el fin que se le brinde las facilidades para la obtención de información conforme lo solicitado, que servirá de insumo para la elaboración de su tesis de posgrado titulada " Estrategia 360° y seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021 ", teniendo en cuenta que dicha acción investigativa se realizará con fines netamente académicos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

JUAN DOMINGO LEON ESTRELLA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL
DE SAN MARTIN

cc:

J.E.oss

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE SAN MARTIN
(011) 820-0000 EXPEDIENTE: MUPDFS20220009592
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODIGO: 88892
www.fiscalia.gob.pe R. 11935
JUE/oss

Para cualquier consulta favor dirigirse al número telefónico 820-0000, al correo electrónico: atencion_usuario@fiscalia.gob.pe o al sitio web: www.fiscalia.gob.pe
El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal si no es una copia impresa y firmada por el responsable de la unidad.

Base de datos

V1: Estrategia 360°

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	TOTAL
1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
5	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
6	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
7	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
8	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
9	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
10	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
11	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
12	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
13	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
14	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
15	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
16	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
17	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
18	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
19	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
20	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
21	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
22	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
23	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
24	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
25	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
26	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
27	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
28	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
29	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
30	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
31	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
32	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
33	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
34	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
35	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
36	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
37	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
38	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
39	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24

40	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
41	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
42	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
43	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
44	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
45	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
46	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
47	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
48	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
49	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
50	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
51	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
52	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
53	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
54	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
55	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
56	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
57	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
58	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
59	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
60	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
61	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
62	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
63	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
64	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
65	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
66	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
67	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
68	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
69	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
70	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
71	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
72	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
73	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
74	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
75	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
76	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
77	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
78	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
79	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
80	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
81	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
82	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
83	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
84	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24

85	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
86	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
87	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
88	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
89	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
90	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
91	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
92	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
93	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
94	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
95	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
96	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
97	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
98	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
99	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
100	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
101	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
102	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
103	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
104	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
105	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
106	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
107	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
108	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
109	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
110	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
111	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
112	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
113	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
114	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
115	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
116	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
117	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
118	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
119	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
120	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
121	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
122	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
123	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
124	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
125	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
126	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
127	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
128	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
129	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56

130	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
131	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
132	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
133	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
134	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
135	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
136	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
137	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
138	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
139	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
140	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
141	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
142	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
143	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
144	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
145	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
146	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
147	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
148	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
149	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
150	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
151	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
152	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
153	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
154	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
155	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
156	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
157	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
158	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
159	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
160	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
161	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
162	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
163	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
164	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
165	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
166	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
167	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
168	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
169	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
170	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65

V2: Seguimiento de usuaria

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15	TOTAL
1	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
4	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
5	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
6	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
8	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
9	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
10	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69
11	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
12	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
13	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
14	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
15	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
16	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
17	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
18	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
19	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
20	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52
21	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
22	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
23	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
24	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
25	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
26	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
28	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
29	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
30	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69
31	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
32	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
33	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
34	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
35	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
36	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
37	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
38	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
39	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
40	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52

41	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
42	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
43	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
44	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
45	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
46	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
48	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
49	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
50	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69
51	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
52	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
53	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
54	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
55	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
56	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
57	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
58	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
59	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
60	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52
61	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
62	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
63	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
64	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
65	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
66	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
67	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
68	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
69	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
70	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69
71	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
72	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
73	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
74	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
75	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
76	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
77	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
78	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
79	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
80	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52
81	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
82	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
83	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
84	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
85	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51

86	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
87	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
88	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
89	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
90	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69
91	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
92	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
93	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
94	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
95	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
96	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
97	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
98	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
99	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
100	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52
101	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
102	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
103	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
104	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
105	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
106	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
107	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
108	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
109	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
110	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69
111	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
112	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
113	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
114	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
115	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
116	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
117	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
118	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
119	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
120	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52
121	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
122	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
123	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
124	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
125	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
126	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
127	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
128	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
129	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
130	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69

131	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
132	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
133	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
134	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
135	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
136	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
137	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
138	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
139	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
140	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52
141	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
142	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
143	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
144	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
145	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
146	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
147	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
148	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
149	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
150	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69
151	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
152	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
153	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
154	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
155	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
156	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
157	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
158	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
159	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
160	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52
161	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
162	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
163	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
164	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
165	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
166	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
167	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
168	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	39
169	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	60
170	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	69



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Estrategia 360° y seguimiento en usuarias de la primera fiscalía provincial penal de Rioja, 2021", cuyo autor es VASQUEZ MANUARI VICTOR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 15 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 15-08-2022 17:09:28

Código documento Trilce: TRI - 0415973